



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
VISITA GUIADA Y/O ACOMPAÑAMIENTO PARA PROMOCIÓN TURÍSTICA EN EL DESTINO DE VALLE DE BRAVO		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Solicitud requerida a la Dirección de Cultura Turismo y Asuntos Internacionales para la promoción turística, cultural, artística y/o histórica de Valle de Bravo.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DCTAI/U00149/02/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>Ley Federal de Turismo: Título Primero Capítulo Primero Artículo 2 Fracc. III, Título Segundo Capítulo I Artículo 4 Fracc. II Capítulo III Artículo 9 Fracc. IX al XII Capítulo V Artículo 10 Fracc. IX al XI, Título IV Capítulo I Artículo 37 al 41, Capítulo II Artículo 42, Capítulo III Artículo 57 Fracc. VI Capítulo V Artículo 63 Fracc. V.</p> <p>Ley de Turismo del Estado de México: Capítulo II Artículo 6 Fracc. VII Artículo 8 Fracc. XIII Capítulo IV Artículo 12 Fracc. V, Artículo 13 Fracc. V, Capítulo VI Artículo 19, Capítulo VII Artículo 25.</p> <p>Bando Municipal Valle de Bravo: Libro noveno Título segundo Artículo 96.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	De acuerdo a la necesidad del usuario cuando requiera que le sea brindada una visita guiada		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	El objetivo principal es contribuir a la competitividad y reactivación del sector turístico.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (SIMPLE, NOTARIAL, CERTIFICADA)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Oficio de solicitud. 2. Carta de agradecimiento dirigida a la Presidenta Municipal	Si Si		Manual de Procedimientos de la Dirección de Turismo y Asuntos Internacionales 2025- 2027,
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Oficio de solicitud. 2. Carta de agradecimiento dirigida a la Presidenta Municipal	Si Si		Manual de Procedimientos de la Dirección de Turismo y Asuntos Internacionales 2025- 2027,
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Oficio de solicitud.	Si		Manual de



2. Carta de agradecimiento dirigida a la Presidenta Municipal		Si	Procedimientos de la Dirección de Turismo y Asuntos Internacionales 2025- 2027,	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Asistir a las oficinas de la Dirección en donde ingresara un oficio de solicitud y una carta de agradecimiento, mismos que le serán recibidos en un plazo de 10 minutos aproximadamente.		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		24 horas		
COSTO		N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO N/A	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
Si existiera observación el sujeto obligado deberá notificar al usuario solicitante en un plazo no mayor a 3 días y se darán 3 días hábiles para rectificar las observaciones planteadas.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		La solicitud para la promoción Turística realizadas por la Dirección de Cultura Turismo y Asuntos Internacionales se brindara solo a empresas, escuelas. Agencias o alguna otra operadora turística que no lo haga con fines de lucro.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección Cultura, Turismo y Asuntos Internacionales			Dirección Cultura Turismo y Asuntos Internacionales	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Rodrigo Mejía Reyes		
DOMICILIO				
CALLE	Porfirio Díaz	NO. INT. Y EXT.:		100
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Valle de Bravo	
C.P.	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:00 am a 5:00 pm	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	turismo@valledebravo.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	



LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Las agencias turísticas pueden solicitar el servicio?		
RESPUESTA:	Sí, con servicios sin fines de lucro		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto tiempo dura la visita guiada?		
RESPUESTA:	De acuerdo con el programa o itinerario que establezca el solicitante		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuáles son las capacidades de atención en las visitas guiadas?		
RESPUESTA:	Mínimo 2 personas, máximo 100 personas		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

ELABORÓ:  MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ PÉREZ ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	 VISTO BUENO:  RODRIGO MEJÍA REYES DIRECTOR DE CULTURA, TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _ 18 _ / _ 02 _ / 2026 _
--	--	---

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
 2025 - 2027
 DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO
 Y ASUNTOS INTERNACIONALES